

Aguirre se propone recurrir el decreto

La presidenta del Gobierno regional de Madrid, Esperanza Aguirre, ha encargado a los servicios jurídicos de la Comunidad que estudien la posibilidad de recurrir el decreto que paraliza la aplicación de la LOCE. El argumento esgrimido es que dicho decreto no tiene "rango suficiente" para derogar una norma que emana "de la soberanía popular y de las Cortes generales".

Aguirre ha aclarado en la Comunidad de Madrid se aplicará la ley hasta que el Congreso apruebe otra del mismo rango que la sustituya.

Por su parte, el portavoz socialista de la Asamblea, Rafael Simancas, acusó al Gobierno regional de asumir "las posiciones más antiguas y retrógradas en relación con la educación».